



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
PROSECRETARIA

Montevideo, 5 SET. 2002

ACTA 56
RESOL. 1
EXP. 4-2407/02
MGS/DBH/AC

if imbo.
VISTO: La solicitud del Consejo de Educación Técnico Profesional referente a que el día 9 de setiembre sea declarado asueto, con motivo de celebrarse el "Día del Alumno y del Funcionario".

CONSIDERANDO: I)-Que dicho asueto se ha venido otorgando desde el año 1998 a la fecha.

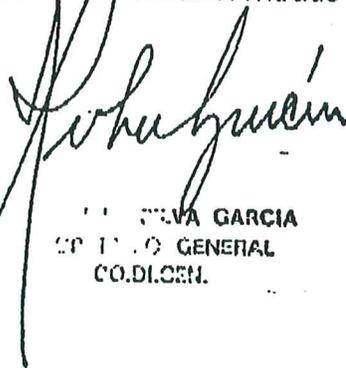
II)-Que el Desconcentrado en la mencionada fecha realiza diferentes actos y de accederse a lo solicitado se facilitaría la concurrencia de los funcionarios a los mismos.

ATENTO: a lo expuesto.

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

Declarar asueto el día 9 de setiembre de cada año, con motivo de celebrarse el "Día del Alumno y del Funcionario" en el Consejo de Educación Técnico Profesional.

Vuelva al Desconcentrado para su conocimiento y demás efectos


MARÍA GARCÍA
SECRETARÍA GENERAL
CO.DI.CEN.


María Bonilla Sans
Directora Nacional
de Educación Pública